



## Hechos significativos

Siempre han sido las elecciones parciales de una gran enseñanza para la futura actuación de las fuerzas políticas. En la ocasión presente las celebradas el domingo último en varias provincias han dado tales resultados que merecen unos comentarios. En primer lugar en Madrid se han observado dos síntomas muy significativos. Uno es que la conjunción republicano-socialista ha perdido el 50 por 100 de sus votos comparados con las elecciones del pasado junio. El otro es el hecho halagüeño de haberse robustecido la posición electoral de las derechas pues si en junio obtuvieron el 18 por 100 de los sufragios emitidos, el pasado domingo votaron la candidatura de Primo de Rivera más del 50 por 100 de los electores. Es decir que mientras la conjunción perdió más de 70.000 sufragios, la candidatura que pudiéramos llamar derechista ganó más de 1.000, manteniendo por tanto las derechas sus posiciones hasta con una pequeña ventaja. Bien es verdad que se han abstenido unos 70.000 electores, mas teniendo en cuenta que las derechas han ganado en votación puede asegurarse que los votos no emitidos afectan a las fuerzas gubernamentales. Y esto si que es un hecho significativo a los seis meses escasos de gobierno.

¿Cuál puede ser la causa de esa abstención? Sin ninguna duda en ello hay una protesta contra la actuación del Gobierno provisional. No hay que olvidar las promesas incumplidas, el hambre, la falta de trabajo, los ataques a la conciencia religiosa del país, la cuestión catalana, el desorden público, la crisis económica, la depreciación de la moneda, etcétera, etc. Y es que no en vano pasan los días y los acontecimientos. No se puede forzar el curso de las cosas y violentar sentimientos tradicionales y hondamente arraigados en el alma del pueblo. Esa gran abstención se ha producido después de una intensa campaña de la prensa izquierdista excitando a las masas a votar y a ir en contra del apellido Primo de Rivera con una serie de patrañas e insidias que hasta a los mismos adversarios ha producido indignación. El fanatismo de algún periódico llegó a estampar en grandes titulares de primera plana: «Los republicanos madrileños le darán a Cossío más votos que le dieron a Lerroux». Y este periódico que se llama «El Liberal» ha tenido un ruidoso fracaso al votar a Cossío 77.000 menos que al Sr. Lerroux. ¡Así son la inmensa mayoría de las predicciones y juicios de la fanática prensa izquierdista! Después de la elección a esta prensa no le parece bien que haya habido tantas abstenciones y dice que son indicios de frialdad, indiferencia, que contrasta con las jornadas del 12 de abril y 28 de junio («Crisol»). Hubo un periódico, «El Sol», que dió a la elección carácter de plebiscito republicano y no ha fracasado pero se ha lucido en sus observaciones. Y así todo el sector de esta prensa.

Otro hecho significativo de gran importancia que merece destacarse es el aumento de los comunistas allí donde han presentado candidato y el triunfo en Sevilla de un radical socialista revolucionario. ¿Quién podrá pensar hace años que más de 5.000 personas iban a votar en Madrid por el comunismo? Todo es debido al malestar revolucionario que se observa en el país al que no se pone remedio urgente; y la terrible siembra, que se realiza bajo la máxima tolerancia por parte del Gobierno, va ganando terreno y dando su fruto. Ya no podremos decir (nosotros nunca lo hicimos) que el peligro comunista no existe; está ya en nuestros campos y en nuestras ciudades. Y ante estos hechos creemos que es llegada la hora de formar la unión sagrada de las fuerzas derechistas, de orden, agrupándose políticamente si creen llegada la hora de despertar de su letargo y de cesar en sus rencillas de otros tiempos. Hay que oponer al enemigo, no la acción violenta, sino la emanada de la justicia y de la caridad. Hay que cristianizar muchos conductos y hacerse dignos ante sus semejantes; y, sobre todo, hay que unirse y actuar para lograr la atracción de las masas con hechos positivos ya que las palabras se las lleva el viento.

Una labor verdaderamente popular de propaganda—dice «El Debate»—de Acción social, por medio del millón, del cartel, del folleto, de la creación de escuelas, centros de distrito, dispensarios, todo lo que, en fin, aproxima un partido político a la masa popular. Todo eso pueden y deben hacerlo las derechas.

## Los sucesos de Villanueva de Córdoba

**La huelga es revolucionaria.—Intervención de comunistas.—Partidas armadas en el campo**

CORDOBA.—Esta madrugada regresaron de Villanueva de Córdoba el delegado del gobernador civil y los periodistas que fueron a enterarse de lo allí ocurrido. Desde luego ha podido comprobarse que el carácter de la huelga general planteada en aquel pueblo es francamente revolucionario. Está organizada por elementos comunistas, que allí son muy numerosos. La situación es muy delicada.

Los obreros han huído al campo, entregándose al saqueo y al pillaje en varios cortijos, donde han matado el ganado. A muchas ovejas les han cortado las patas y las han dejado abandonadas en el campo. Los obreros se han llevado las aves de corral y los conejos, arrojando al suelo las cosechas de bellota y aceituna y destruyéndola.

Grupos de obreros circulan por el pueblo armados con pistolas y escopetas, pero a medida que se van informando de la próxima lle-

gada de las fuerzas de la Guardia civil, que acuden de otros puntos, se dirigen al campo para burlar así la vigilancia.

Ante tal estado de cosas el delegado del gobernador publicó un bando haciendo saber que se garantizará la libertad de trabajo a toda costa y se evitarán las coacciones. Consignaba asimismo que no debían hacerse manifestaciones por las calles, porque la fuerza pública tenía orden de disparar contra los grupos, por lo cual aconsejaba al vecindario que en caso de intervención de la Guardia civil no se asomara a los balcones para evitar víctimas inocentes.

Como persisten las partidas en los campos, realizando actos de bandolerismo, se ha ordenado que se les persiga y castigue con la mayor dureza, para acabar de una vez con el actual estado de cosas.

Han llegado a Villanueva cuarenta parejas de la Guardia civil de Caballería e Infantería, que en el acto dominaron la situación. Inmediatamente fueron clausurados todos los centros obreros. Ha sido detenido el jefe de Policía, que, como se sabe, es el cabecilla del movimiento y se han efectuado registros domiciliarios, incautándose de gran cantidad de armas y municiones.

## LA CRISIS OBRERA La Plaza de Toros

Anteayer daba cuenta EL DIARIO DE AVILA de haberse aprobado por la Comisión de proyectos de obras que estudia la solución de la crisis obrera la proposición del vocal de la Cámara de la Propiedad Urbana D. Germán Vaquero, de la que se insertó un extracto.

El punto principal en el contenido era la Construcción de la ansiada Plaza de Toros, que resolvería total y definitivamente el pavoroso problema de la crisis. Es este, por consiguiente, un proyecto que merece toda atención, por el aspecto del paro obrero y por lo que a Avila conviene la ejecución de tal obra.

Tomando, pues, como base, la citada proposición del Sr. Vaquero vamos a ocuparnos en darla a conocer a nuestros lectores para demostrar su perfecta viabilidad, y como este es el momento propicio, la ocasión crítica para acometer la construcción de la citada Plaza.

El dinero que se recauda para solucionar la crisis en el ánimo de todos está que no puede emplearse en de empedrar calles para volverlas a dejar luego como estaban, o peor, en hacer trabajos análogos, que en nada benefician a Avila. Hay que dar jornales, sí, pero no puede olvidarse que el jornal no es sino la remuneración de un trabajo, el pago de un esfuerzo empleado en algo. El jornal es, pues, una consecuencia, o un medio para lograr un fin, una obra. Y lo que no puede hacerse, lo que nunca haremos con nuestro bolsillo particular, es emplear cantidades en poner medios para no conseguir un fin práctico, algo útil. Y lo que no hagamos con nuestro dinero particular tampoco puede hacerse con lo que el pueblo de Avila da para la crisis, quizá a costa de sacrificios.

Lo que interesan son obras, que habiéndolas, el dinero se mueve y el obrero vive. Y obras útiles, que compensen al pueblo de Avila de las pesetas que entrega para la crisis.

Las obras que ahora se acometan deben ser obras grandes, primero porque las obras pequeñas poco solucionan y el trabajo no será continuo, y segundo, porque las obras grandes, que son de más difícil consecución necesitan mayores cantidades de las que no se dispone de ordinario, lo que en este caso no ha de ocurrir.

La crisis hay que solucionarla para cinco meses como mínimo. Es probable que pase más. No olvidemos que este año, en abril o mayo nuestras autoridades aún se preocupaban activamente de este asunto. Si suponemos que dura sólo los cinco meses, y que el importe mensual de los jornales ha de ser de 20.000 pesetas que no bajará—habrá de emplearse en ese tiempo 100.000 pesetas como mínimo. Esto es una base, y ya con ella puede pensarse en obras de importancia. Hay que emplearlas y gastarlas forzosamente. Pues vamos a aplicarla a la Plaza de Toros.

En cualquier otra obra en que se invirtieran habrían de adquirirse materiales para llevarla a cabo. Este es el mayor inconveniente de las obras grandes, pues los materiales han de importar por lo poco el 50 por 100 del coste total de la obra. Las cien mil pesetas que se recauden para la crisis es indiscutible que deben emplearse solo en jornales.

Si se aplicaran a adquisición de materiales sería quitar a los obreros lo que para ellos se ha dado, y el dinero duraría muchísimo menos

## Información del Parlamento

### LA SESION DE AYER. - EL DEBATE SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CUESTION RELIGIOSA

MADRID, 8.—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto. Gran animación.

Se entra en el debate sobre el problema religioso concediéndose la palabra al ministro de Justicia.

El Sr. de los Rios comienza diciendo que no habla en nombre del Gobierno ni en nombre de la minoría socialista; es una opinión personal contraída por los ideales que han ido arraigando en su alma y por el supremo ideal de haber vivido en un grupo minoritario que ha sufrido siempre el peso de la mayoría. Cuando se hizo la revolución, se pensó en un mínimo común divisor en estas cuestiones. Este se convierte bien pronto en la libertad de cultos y en la secularización del Estado. La secularización sólo se ha conseguido en parte.

Dice que el Gobierno por su heterogeneidad pudiere resolver este asunto y por eso se lo ha dejado íntegro a la Cámara.

El Gobierno ha considerado sin embargo caducado el Concordato y ha abandonado el derecho de patronato. Dice que la conducta del Vaticano ha sido un pleno reconocimiento de las decisiones del Gobierno.

Dice que no le corresponde sugerir a la Cámara fórmulas concretas pero sí ha de indicar la necesidad del carácter aconfesional del Estado, que es lo único que puede hacer un Estado moderno.

El Estado debe permanecer a un lado en la cuestión religiosa. No puede sostener Iglesia alguna. La Iglesia debe ser sostenida por los fieles.

El presupuesto de culto y clero en España se inicia en 1837, al suprimirse los diezmos y primicias y nacionalizarse los bienes del clero. ¿Y es que esta obligación de los fieles tiene un carácter tan permanente que no puede declararse temporal? Quiero deshacer un tópico: el de que el presupuesto de culto y clero en España se basa en la desamortización de que se hizo objeto entonces a los bienes de la Iglesia.

¿Qué capital era el de la Iglesia entonces? Quiero ahuyentar el argumento, sin que haya la posibilidad de que germine. Por eso recorro a estos datos. La estimación de 1840 hacía ascender esta cantidad a 26 millones de reales. Otra estimación es la de la del documento de un pariente mío al concertar el convenio de 1859; según éste asciende a siete y medio millones de pesetas. Tercera estimación, en la Memoria del Ministerio de Hacienda hasta 1867, pesetas 15.000.000.

Tomando la más alta, esta última resultaría un total de 1.075 millones de pesetas, que debiera haber entregado, con intereses, el Estado a la Iglesia. Y el Estado ha entregado ya más de tres mil millones, de modo que no solo ha entregado ya el Estado a la Iglesia todo su capital con sus intereses, sino que ha dado con exceso.

Además, la Iglesia no ha compar-

tiempo. Hay que invertirlos solo en jornales, y, así las cosas ya ver quien suelta además el dinero para adquirir materiales por otro tanto para emplearlos en una obra! Esto es difícil, pues supone reunir doble cantidad de la que se recude.

La cuestión queda, pues, en buscar una obra en que no haya gasto de materiales y sí de mano de obra; y la plaza de toros reúne las más excepcionales condiciones para lo que se pretende.

X. X.

tido este error de la opinión pública. La Iglesia sabía perfectamente que el presupuesto de culto y clero en España no era debido a esto. Y esto está bien claro en todos los Concordatos.

Sigue tratando la cuestión económica hablando de los bienes de la Iglesia, de los doce patronatos de la Corona, y de las capellanías y obra pía.

Dice que la Iglesia no puede ser Corporación de Derecho público, porque ni el Estado debe intervenir para nada en la Iglesia ni ésta pensar sobre el Estado.

Cita algunas Constituciones extranjeras y concordatos así como diversas leyes extranjeras y se muestra partidario de un régimen de libertad con fiscalización a posteriori.

Se refiere luego a las Congregaciones religiosas asegurando que éste es el problema más íntimo de la vida española hasta en su aspecto exterior, que es el eclesiástico. No olvidéis que entre las Ordenes religiosas están las Hermanas de la Caridad y los Hermanos de San Juan de Dios, ante los cuales no debemos ver una cuestión de dogma, sino la abnegación de almas enervorizadas.

Cabe una serie de soluciones: eliminar las Congregaciones o aplazar esto para una ley de Congregaciones. Hay que meditar profundamente. Acordémonos de la expulsión de los judíos, a los cuales quiero rendir en esta primera hora un gran tributo de justicia y de respeto.

Termina diciendo a los católicos que no extrañen que por algunos se les guarde rencor pues tienen el alma lacerada por las heridas que desde el siglo XVI les ha causado la Iglesia en consorcio con la Monarquía.

El Presidente suspende la sesión que se reanuda a las siete menos diez.

El Sr. Gil Robles consume un turno en contra y comienza haciendo un llamamiento a la serenidad y a la tolerancia.

Manifiesta que el artículo 3.º no significa, a su juicio, la neutralidad religiosa, sino la supremacía del Estado.

Trata de la libertad de conciencia y de la separación de la Iglesia y del Estado. Sobre este punto concreto se basa el principio fundamental de que tanto el Estado como la Iglesia son dos Sociedades perfectamente independientes para el cumplimiento de sus respectivos fines, distinguiéndose por estos mismos fines, y, en su virtud, no tiene inconveniente en admitir la separación; pero si por lo que se refiere a la esfera de sus actividades es posible la separación hay que reconocer plenamente a la Iglesia el derecho absoluto para su funcionamiento independiente, con plena personalidad para la defensa de sus intereses.

Muestra un tomo de Antequera, que acaba de recoger de la biblioteca del Congreso, sobre desamortización, y dice que hasta 1877 aquella ascendía a 9.000 millones de reales.

Pero se debe tener principalmente en cuenta—prosigue—que aquellos bienes, al ser desamortizados, fueron ridículamente valorados. Cita dos casos: el Monasterio de Piedra, vendido en 30.000 pesetas, y la Universidad de Alcalá, en 14.000. Quiere esto decir que el valor real de lo que se quitó a la Iglesia supone una cifra fabulosamente elevada, y no se puede basar el cál-

culo en cifras que sorprendieron a todos los españoles.

Hace una calurosa defensa de las Ordenes religiosas.

El dictamen de la Comisión en el punto religioso es la negación de todo liberalismo y democracia. La disolución de las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes van contra el principio de igualdad, y también del de libertad. Va asimismo contra el derecho de asociación.

Elogia el espíritu de sacrificio y los altos fines que mueven a las asociaciones religiosas.

Habla de la influencia internacional de las Ordenes religiosas, y de cómo Francia se ha visto precisada a llamarlas para que expandan el espíritu francés por el mundo. Y lo mismo sucede y ha sucedido siempre en España.

Si esta Constitución aprueba ese artículo, irá contra la esencia de las libertades públicas. A esos religiosos se los va a condenar en esta Cámara sin oír su defensa, sin pruebas concretas. (Rumores) Si habéis tenido que nombrar una Comisión de Responsabilidades para investigar unas responsabilidades que estaban en la «Gaceta», ¿cómo ahora vais a juzgar a muchos miles de hombres y mujeres cuya defensa sólo hago yo a medias, sin oírles?

Habla en nombre de muchos millones de católicos y dice que si se aprueban estos artículos, dentro de la legalidad, sin apelaciones a la violencia, que nuestra doctrina no nos permite, declararíamos nuestra hostilidad a la Constitución. (Fueres rumores) Si se aprobara esto—añade—deklararíamos habierto un nuevo período constituyente (grandes rumores), cuya duración no nos asustaría.

Termina aludiendo al Evangelio y manifestando que tiene la esperanza de que los que hoy parecen enemigos se reconcilien algún día como hermanos.

El Sr. Otero Pedrayo, nacionalista Gallego, afirma que el catolicismo significa espíritu de libertad, y dice que el artículo 3.º representa el desconocimiento del espíritu nacional. Afirma que el sentimiento religioso es la raíz de la vida española, la cual no puede cortarse. (Aplausos. El Sr. Unamuno se acerca a felicitar al Sr. Otero.)

Hablan otros diputados entre ellos el Sr. Juarros que lo hace como médico y pide la investigación de la paternidad.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

## Impresión sobre el discurso del ministro de Justicia

El discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el ministro de Justicia se considera como un tanteo para la solución del problema religioso. Los católicos no aceptan internamente la solución que desconoce el espíritu de libertad de la Iglesia negándole incluso la condición de Corporación de derecho público. La Iglesia llegará hasta los límites de las concesiones posibles, nos ha dicho hoy una personalidad eclesiástica, pero puestos a elegir entre lo propio contribuido y la pobreza con independencia para el cumplimiento de sus fines espirituales no vacilará ni un momento.

No cree que se apruebe el proyecto pero si se desata la persecución será afrontada con cristiana entereza.

# DE LAS RESPONSABILIDADES

Voy a complacer al bondadoso lector que acaba de decirme que hasta ahora no he tratado de una manera concreta el tema de las responsabilidades. Declaro que tal tema me desagradaba. Tengo muy vivo y hondo el sentimiento de la justicia, y por lo mismo me repugna la pasión anticristiana de la venganza. Y ahora no se ven, ni con lupa, los hombres justicieros, y a la vuelta de cada esquina tropeza-mos con hombres vengadores. Cuando comparece un delincuente ante un Tribunal el presidente del mismo al interrogar a los testigos, sean de la acusación o de la defensa, lo primero que quiere dejar fuera de duda es si el que depone es amigo o enemigo del procesado. La pregunta está muy en su punto, porque por las vías de la amistad o de la enemistad, fácilmente, y aun humanamente, se da en la injusticia. Pues bien, los supuestos responsables del hecho de 1923 y de las derivaciones de éste están enjuiciados, casi totalmente, por enemigos tan recalcitrantes que han comenzado por idear un procedimiento que niega postulados universalmente admitidos del Derecho penal, pues que no parten de la existencia de una ley para castigar su infracción, sino que pertenecen de la real o supuesta infracción dictan la ley. Hasta ese punto han subvertido las pasiones políticas el orden jurídico y el orden lógico: anteponiendo el delito a la ley que lo pena, la consecuencia a la pre-misa.

¿Y qué es lo que, en primer término, se quiere castigar? Pues lo que en primer término quiere castigarse es el hecho de fuerza de 1923. ¿Qué cosa más rara, más sin precedentes en España! ¿Qué estupor y qué indignación sienten determinadas políticas ante el hecho que violó la legalidad constitucional! Y se explica, porque en España no hay memoria de semejante desaguisado. ¿Quién lo duda? Veamos. El hecho de Sagunto, sazornado en la conciencia del país, fué un hecho de fuerza, que puso término al hecho, también de fuerza, de Alcolea. Y éste era, a su vez, término de una serie de hechos de fuerza en los que jugaron papel importante, por ejemplo, los regimientos de Salfed, Córdoba y Quesada, las tropas extranjeras de la Cuádruple apoyando al nuevo derecho, juntamente con la ley de sucesión que tenía el doble carácter de nacional e internacional. Y la legalidad constituida del 20 al 25, ¿no tuvo el precedente del hecho de fuerza de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan? Y la legalidad constitucional del 8 al 14, ¿no fué consecuencia de una serie de hechos de fuerza con la añadidura de la tracción napoleónica a su aliada España, invadiendo su territorio con fines usurpadores? Y los pronunciamientos, motines, rebeldías, sediciones, asonadas, ¿qué fueron, frustráranse o no, si no hechos de fuerza?

El hecho de fuerza minúsculo, porque fué uno que la suponía, mas no que la empleara para acometer a sus adversarios, fué el golpe de Estado del general Primo de Rivera, el cual se rebeló respondiendo al clamor nacional ante un poder que no podía absolutamente nada, ni siquiera arrancar la lengua a los que injuriaban en público a España y en público también vito reaban a sus enemigos. ¿Y se pre-

tende castigar ese hecho? Es imposible, porque escapa a todo castigo, que no sea moral, ya que su autor desapareció del mundo: Dios le ha juzgado, la opinión, que no es precisamente el ruido, también, y la posteridad dictará sentencia. ¿Se quiere castigar a los cooperadores y coadyuvantes? ¿A quiénes? ¿A los que no resistieron, o no se rebelaron contra el general? Habrá que castigar entonces a España entera, con la sola excepción de media docena de políticos, e incluso el noventa y nueve por ciento de los que ahora forman en la mayoría de la conjunción republicano-socialista, todos los cuales tácticamente o expresamente aplaudieron la resolución del general Primo de Rivera.

Se quiere castigar a quienes formaron con él el primero y el segundo Directorio y después al Gobierno de dictadura civil? Es una pretensión absurda, porque los primeros ni podían ni debían rebelarse contra el aclamado dictador. No podían por carecer de fuerzas y de toda posibilidad de buen éxito en el caso de oponerle resistencia. No debían, porque no se trataba de cargos meramente lucrativos y honoríficos, sino de cargos de trabajo y de responsabilidad en servicio de la Patria, y ante esa consideración hubiera sido flaqueza de espíritu no aceptarlo. Cuanto a los ministros, civiles, considerárase vi-gente en parte, o tuvieran por prácticamente derogada la Constitución del 76, a nada faltaron respondiendo al requerimiento para que formasen Gobierno: el Rey les nombró ministros a propuesta del Jefe del Gobierno, y el Monarca, constitucionalmente, podía nombrarlos.

Estas son las responsabilidades políticas, las consecuencias naturales de la implantación de un nuevo régimen, con el que necesariamente ha de haber un margen, más o menos ancho, de arbitrio gubernativo; como lo ha habido y lo hay con el flamante republicano; con una circunstancia agravante: que la Dictadura, obrando como obró, no faltó a su significación; en tanto que los gobernantes republicanos faltan a la suya, incluso al propio estatuto que autoriza su arbitrariedad, obrando como obran.

Quedan las responsabilidades de gestión, en orden a las cuales, los vengadores andan bebiendo los vientos para encontrarlas, buscando apoyo y asidero en las querellas que en su día se verá si son fundadas o no, de enemigos de la Dictadura o de enemigos personales de los ministros de ella.

Y este es, en grandes síntesis, el problema responsabilista, bueno, inmejorable, para manoseado y explotado con fines revolucionarios desde fuera del Poder, pésimo para tratado y resuelto con criterio gubernativo, imparcial y sereno; porque las gentes de cierta catadura creyendo lo que les dijeron o les insinuaron antes, y si ahora todo eso, o casi todo eso, resulta fantástico, inexacto y en no poca parte falso, ¿qué pensarán?

Miguel Peñafiel

### VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse comunicando referencias, aspiraciones, etc. a J. Cerdá, Anuncios, Logroño.

## Sección religiosa La tragedia del agro

### SANTORAL

Día 10. Sábado. Santos Francisco de Borja, S. J.; Eulampio Eulampia, vg., hs., Gereón, Víctor, Casio, Florencio, mrs.; Pí-nito, Paulino, Carbonio, ebs; B. Juan Leonardo, cf.

La misa y oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito semidoble y color blanco.

### CULTOS

#### Rogativas

A las seis de la tarde rosario y salve cantada ante la imagen de la Medalla Milagrosa en la parroquia de San Juan, a donde será trasladada.

#### Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás.—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M. rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

#### Mes de Santa Te. esa

La Santa. — Todos los días del mes por la tarde, a las cinco y media, se expondrá S. D. M. y después del rezo del Santo Rosario y Letanias de los Santos se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa.

SAN VICENTE - A las seis rosario en la Soterraña.

## Se consigue cultivar tabaco desprovisto de nicotina

BERLIN. — El Instituto Kaiser Guillermo, dedicado a investigaciones científicas, ha conseguido cultivar por medios normales plantas de tabaco desprovisto en absoluto de nicotina. El profesor Paul, director del Instituto de Munchberg, asegura que el tabaco obtenido en esa forma tiene todas las ventajas del normal y ninguno de los inconvenientes de la nicotina. La industria alemana del tabaco se interesa por las experiencias del mencionado Instituto y se ha comenzado a estudiar la posibilidad de explotar industrialmente los resultados obtenidos.

## El ministro de Fomento

### Visitará a algunas importantes obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El ministro de Fomento Don Alvaro de Albornoz va a visitar dentro de breves días algunas de las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

El señor Albornoz llegará a Valladolid el domingo por la noche, pernoctando en esta ciudad. El lunes muy de mañana, emprenderá en automóvil, la visita, siguiendo un itinerario que le permitirá conocer algunas muestras importantes de las obras que realiza la Mancomunidad. Comenzará el recorrido por la escuela de Capataces de Palencia y los Viveros del Carrión para llegar hasta los Pantanos de Camporredondo, Requejada y Cervera. En Aguilar, a las once de la noche del mismo lunes, tomará el Ministro el tren, para regresar directamente a Madrid.

Como ya decimos, el viaje del Ministro tiene por objeto, importante y exclusivo, conocer personalmente los trabajos de la Mancomunidad.

Acompañarán a D. Alvaro de Albornoz el Director general de Obras Públicas señor Salmerón, el secretario particular del Ministro señor Segovia y algunos altos empleados del Ministerio de Fomento.

Bajo el toldo azur de un cielo esplendente, de un excepcional y puro firmamento, en cuyos ámbitos solo se forman a diario jirónillos de nacarada gasa, plumas de cisne, sufiles, breves unas veces, velloncitos de nieve otras, el campo español está viviendo la tragedia de un duelo inacabable; la horrible agonía de un dolor hondo, hondísimo, que allá en sus entrañas de titan se debate con forcejeo de fiera acorralada.

Bajo el palio ideal, claro y espléndido de un otoño sin nubes, la tierra, la pobre tierra se muere de una sed que la voluntad del hombre es impotente a saciar. En los bellos amaneceres, en las caliginosas horas del medio día, en los poéticos crepúsculos vespertinos, el enorme jirón de tierra hispana, llora sin consuelo la tragedia de su impotencia por falta de la lluvia bienhechora. De sus entrañas secas, resquebrajadas por la prolongada sequía, parecen escaparse ayes de dolor... Sus fauces anhelantes parecen mostrar la horrible mueca de una angustia infinita, de una agonía inacabable... Como si fuera a lanzar el último suspiro de una existencia caduca ya por la falta de energías...

Y esta pena de la tierra, que en pugna de la alegría del firmamento convierte en yermos y eriales los campos castellanos, se traduce también en el alma campesina. La angustia de la tierra sedienta es la de los hombres que la labran arrancando de ella sembrando otros años óptimas cosechas. Huraña, seca, salpicada de abrojos, hiere la planta con sus espinas dolorosas.

Muy grande y antigua es la sequía; pero no hay que desconfiar. Piensen los agricultores y pensemos todos en cubrir en breve nuestro anhelo con el sublime ropaje de los campos, otra vez lozanos, el color bello y hermoso de la esperanza. Y aunque el alma se agite todos los días al contemplar el limpió horizonte en un espasmo de pesimismo, elevemos nuestras almas hacia allí, de donde ha de venir el remedio.

Desde luego que el fondo tenebroso en que se desenvuelve hoy la película de la vida social, agitada por dolorosos escollos, está formado por las pinceladas grises y negras de este Otoño sembrado de abrojos; pero... no desconfiemos. El agua, preciado y refrigerante tesoro que ha de fecundar las entrañas ferrestres e inundar de felicidad el corazón de los hombres... Vendrá si la esperamos con fe, no lo dudemos...

No llovió desde abril; pero... una tarde, al fin, el purísimo azul manchó con unos nubarrones negros como una pesadilla.

La lucecita de la esperanza reavivóse allá en el santuario del alma aldeana, De muchos muchísimos pechos salió anhelante esta pregunta: ¿Lloverá?..

Por el campo castellano, ancho, hosco y reseco cruzan dos hombres que otean el horizonte amenazador. El primero es un joven obrero que se dice comunista; el otro, es un viejecillo que inclina su cabeza con pesadumbre hacia la tierra. El joven ha elevado al cielo un puño amenazador... Simultáneos han sido un trueno y una blasfemia.

El anciano ha hincado la rodilla y con sus manos cruzadas ha movido sus labios fervorosos... Unas cuantas gotas anchas y fuertes, han humedecido su testa blanca, blanca como la nieve...

Lucía Calle de Casado.

**Automovilistas**  
RAAY, Mayor, 4. MADRID  
Teléfono 14.501  
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

## Información mercantil

### Medina del Campo

Este mercado ha estado animado. Al detall rigieron estos precios: Trigo, los 43,21 kilos, 20,25 pesetas. Idem fanega, a 81 reales. Cebada, los 32,20 kilos, 9,25 pesetas. Idem fanega, 37 reales. Algarrobas, los 43,24 kilos, 14 pesetas. Idem fanega, 57 reales. Patatas, a 2 pesetas arroba. Tiempo bueno.

### Barcelona.

Alubias.—Prat de Llobregat, de 98 a 101; Mallorca, a 70; Castilla, a 119; Castilla cocorosas, a 116; Valencia Pinet, a 95; Amonquillinas, de 95 a 97; Avellana, 135; Ganchet, de 200 a 210 pesetas los 100 kilos sobre carro. Algarrobas. — Negras Vinaróz, de 49 a 52; Castellón rojas, de 48 a 49,50; Mallorca, de 44 a 57; reales los 42 kilos; Tarragona, a 45 reales los 40 kilos, sobre vagón Tarragona. Centeno.—Avila, a 36; Castilla y Mancha, de 32 a 54 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Lérida, de 32 a 34 Mancha, a 26 75; Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28; Segarra, a 31; Urgel, de 31 a 34 los 100 kilos sobre vagón origen.

### Valladolid.

Trigos.—Sigue la paralización en los negocios de este grano, del cual ofrecen partidas des 45 a 47,50 pesetas en estación de salida, pero es muy raro el negocio de que se tiene noticia y que realmente la molinería se limita a comprar lo que llega a los mercados del detall y si alguna partida de buena calidad se pone en venta se paga a la tasa pero esto es poco frecuente. La oferta abunda, la demanda escasea y la tendencia del negocio flojea. Las entradas de hoy al detall fueron: Canal; 200 fanegas a la tasa. Arzo: aulas. Centeno.—Siguen ofreciendo este grano en partidas en estaciones de las líneas Salamanca, Palencia, Avila y Segovi, de 36 a 36,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Las ofertas de este grano cotizan de 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos puestos en estaciones de las provincias antes citadas.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 41 reales.

Avena.—Clase del país cotizan a 30 pesetas.

Algarrobas.—Sigue la oferta de línea de Medina a 39 pesetas.

Habas.—A 51 pesetas ofrecen de Extremadura y Andalucía.

Yeros.—De Peñafiel ofrecen a 35 pesetas.

### Burgos.

Cereales.—La compra sigue en desanimación.

Las transacciones son muy reducidas, debido a que los almacenistas se niegan a comprar.

Despojos de fábrica: Harinilla a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.

Coimidilla de 14 a 15.

Salvadillo a 10 saco de tres arrobas. Salvado de 10 a 11. Pan precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.

En la panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 0,60 pesetas kilo.

Hogaza de dos kilos a 1,15. En el mercado cubierto se cotiza: Gallos de 5 a 6 pesetas uno. Conejos casero a 4,50. Monteses a 3,50.

Liebres de 6 a 7. Perdices de 2,50 a 3. Codornices de 0,70 a 0,80. Melón a 0,50 pesetas kilo. Sandías a 0,30.

Peras de 0,60 a 0,80. Ciruelas de 0,60 a 1,80. Patatas blancas a 2,50 la arroba. Idem encarnadas a 2. Nueces a 1,10 el kilo.

Las harinas se cotizan: De primera, a 29 reales arroba. Idem segunda, a 25. Salvados tercerilla, a 21. Idem cuarta, a 18. Idem comidilla, a 16. Idem gordo, a 10. Trigo, a 73 y 74 reales fanega. Centeno, a 54.

### Lerma (Burgos)

Las harinas se cotizan: De primera, a 29 reales arroba. Idem segunda, a 25. Salvados tercerilla, a 21. Idem cuarta, a 18. Idem comidilla, a 16. Idem gordo, a 10. Trigo, a 73 y 74 reales fanega. Centeno, a 54.

## LOS TEATROS

### Principal

Mañana sábado debut de la compañía dramática de Carmen Moragas y Rafael Calvo con el estreno de la adaptación de la famosa novela de PREVOST, en tres actos cada uno de ellos dividido en dos cuadros, escrita en verso por Luis Fernández Ardavin y Valentín de Pedro, titulada «MANON LESCAUT».

A esta primera representación en España de la adaptación de los señores Luis Fernández Ardavin y Valentín de Pedro así firán los autores.

### Liceo

El sábado y domingo estreno de la colosal película totalmente hablada en español «El hombre malo» film que ha despertado gran interés por la fama de que viene precedida.

## ¿Le amenaza la ANEMIA?

Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

## Grandes existencias y variado surtido

DE  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

**TOROS EN AVILA**  
EL JUEVES, 15. FESTIVIDAD DE LA SANTA  
Carnicerito y Niño de la Palma (mano a mano)  
Toros de GAMERO CIVICO

Sección de Anuncios

Avila-Madrid gran taller de fumisteria y soldadura autógena y sus aplicaciones. Vuestros estufas, salamandras y cocinas y toda clase de trabajos de fumisteria llevarlos al taller de

Julian Roso

Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero)-Avila.

Consuma OVOIDES pero que sean GIN LI y exijalo asi a su carbonero Combustible ideal. Por mayor RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo P. de Palencia

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- Rosa Perrina, por Alice Pajo. Segunda edición
Amor es vida, por M. Alanic. Segunda edición
La Profesora de Piano, por Florence O'Neil. Segunda edición
El mal paso, por Jacques des Gachons. Primera edición
Kitty, por K. Tynan.
La Marquesita, por Douillard.
Un cuento azul, por Henri Ardel.
Ninón, por Guy Wirtz. Segunda edición
Silencio heroico, por Jean de la Bréte. Segunda edición
Amada en el doctor, por René Star. Segunda edición
El Secreto de Kernic, por Paul Segonzac. Segunda edición
La doble farsa, por G. de Wailly. Primera edición
El Juramento de Lucia, por G. de Wailly. Segunda edición
Todo llega, por Henri Ardel. Primera edición
El misterio del Torreón, por De Buxy. Segunda edición
Las nueve hijas del coronel, por D'Ablancourt et Du Tartre. Primera edición
La felicidad de Alicia, por Pedro Gourdon. Primera edición
Dicha ignorada, por Mary Florian. Primera edición
Amores enemigos, por G. de Wailly. Primera edición
El rey que tuvo un solo amor, por J. Lagula. Segunda edición
Doris, por Curtis Yorke.
Pájaros, por G. de Wailly.
Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.50 ex tela De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN DE Senén Martin



Automóviles

Salamanca - Avila - Madrid

Ha establecido un servicio entre Avila-Madrid y viceversa

Asiento 5 pesetas

SALIDA DE AVILA: 8,30 DE LA MAÑANA

CARRETERA NUEVA (Garage Primitivo)

SALIDA DE MADRID: 1 DE LA TARDE

TUDESCOS NUM 2.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orcoma» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 15 de noviembre. El vapor «Orduña» 20 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Peletería Germana

Venta de pieles. Especialidad arreglos.

PRECIOS ECONOMICOS

Bola, 11, Madrid

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables)

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18 (Todos los días, incluso festivos excepte el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien vuestros anuncios en EL DIARIO DE AVILA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.800 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez

PARA 1931



Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase el pedido a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Francarret, 132 - MADRID

D. .... de profesión ..... domicilio de ..... provincia de ..... calle..... número ..... coste de cada libro 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 12 pesetas.

EN BA

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

## El día en Avila

## La crisis del trabajo

Como en días anteriores hoy ha continuado la huelga pacífica de los obreros eventuales del Ayuntamiento.

En la sección de obras del municipio han continuado confeccionando la relación de obreros sin trabajo, y se cree que pronto habrá de encontrarse solución al conflicto.

Hoy se han reunido en el despacho del arquitecto municipal algunos de los miembros que integran la comisión pro obreros para cambiar impresiones sobre el asunto.

VENDO camioneta Steyr, dos y media toneladas, y alquiler garage camiones, jaulas coches, con casa empleado; y edificio para fábrica o industria, amplios patios. T. Jiménez, médico, Reyes Católicos, 38.

## EL MERCADO DE AVILA

Trigo; se paga a 80 reales fanega. Centeno; existen algunas partidas al precio de 46 reales. Cebada; se ofrece a 37 reales fanega. Algarrobas; se pagan a 58 reales.

Las faenas de siembra en esta provincia están retrasadas por no haber llovido lo suficiente para llevarlas a cabo y por otros obstáculos sociales en algunos puntos.

## Venta

de las casas números 17 y 3 de las calles Carretera Nueva o Ajates y de la Plaza de San Nicolás de esta ciudad, respectivamente

Informa en Caballeros, 4 Procurador Mediero.

## ¿Huelga de Panaderos?

Por conducto puramente particular llega a nosotros la noticia de que el próximo domingo, en caso de no llegar a un acuerdo patronos y obreros panaderos en la reunión que celebrarán para tratar de los jornales, irán a la huelga estos últimos.

Como rumor tan solamente consignamos esta noticia, y celebráramos que no tuviera confirmación.

Prevedamos la solución del conflicto. Patronos y obreros tienen razón. El consumidor pagará los vidrios rotos.

## Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

En la Comisaría de vigilancia se encuentra depositado un reloj de señora encontrado en la vía pública.

MAQUINA de escribir Underwood núm. 5 semi nueva. Se vende Razón, Tomás Luis de Victoria 15, bajo.

En el Gobierno civil se ha reunido hoy la junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

## La cuestión del paro forzoso

## Donativos

Doña Benita Fernández Pastrana, 50 pesetas. Oficialidad de la Caja de Recluta de Avila, 50.

La guardia civil de Pedro Bernardo ha detenido a Francisco Cuevas y su hijo de este llamado Valentín, como autores del robo de varias arrobas de uvas propiedad de su vecino Juan Redondo. Los detenidos han pasado a disposición del juez.

## Ecos de sociedad

## Aniversarios

Hace dos años dejó de existir la virtuosa señorita Teresa de Rodas. Renovamos nuestro sentimiento a la familia de la finada.

## Oposiciones

En las oposiciones que se están celebrando en Madrid para el ingreso en la «Escuela de Policía Española», ha aprobado con buena puntuación el primer ejercicio nuestro pariente amigo D. José Martín y Martín. Enhorabuena

## Ascenso

El oficial primero del Ministerio de Fomento afecto a la plantilla de nuestra ciudad, D. Modesto Castreño, ha sido ascendido a la categoría de jefe de negociado de tercera clase. Enhorabuena.

## De días

Mañana los celebrarán la distinguida señora doña Cinda Mangrané viuda de Martín; el capellán del Hospital D. Marino Francisco Jiménez, y el ilustrado sacerdote don Francisco de San Segundo García.

## Próxima boda

En próxima fecha contraerá matrimonio en Sevilla el joven e ilustrado juez de Instrucción del partido de Lora del Rio (Sevilla), don Eugenio Picón con la bella señorita Rosario Martín, de distinguida familia sevillana. La boda se celebrará en familia debido al reciente luto que guardan los contrayentes.

Con tan fausto motivo han salido para aquella localidad su padre D. Eugenio Picón y los hermanos del novio señorita Carmen, y don José y D. Ismael Picón con sus distinguidas esposas.

Enviarnos nuestra más cordial felicitación al futuro matrimonio.

## Visita de inspección

Hoy ha permanecido unas horas en Avila el general inspector de la Guardia civil, D. Enrique Benedicto, acompañado de su ayudante.

El general en unión del teniente coronel primer jefe de esta Comandancia, Sr. Gómez Carrión, revisó las fuerzas saliendo muy complacido del estado de las mismas, por lo que les felicitó.

El general una vez terminada la revista, salió para Madrid donde tiene su destino.

## Mejorado

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre el virtuoso capellán de la ermita de Sonsoles, D. Antonio Valles.

## Necrológica

A los 38 años de edad y después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con grande entereza y cristiana resignación, ha fallecido en San Esteban del Valle, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal la virtuosa señorita Mercedes Blázquez, de distinguida familia de aquella localidad.

Dotada la finada de bellísimas dotes de piedad y dechado de grandes virtudes con que constantemente edificó a sus conciudadanos, mereció la correspondencia de honrosos afectos y generales simpatías que se han manifestado por última vez en los actos de sepelio y honras que han tenido lugar con la asistencia y sentimiento de todo el vecindario.

Muy de veras sentimos la muerte de tan piadosa señorita y unimos nuestro pesar al de su tío, nuestro querido amigo, el ilustrado capellán subinspector de la Traslánica D. Juan de Méta Blázquez y demás familia, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la finada.

## Viajeros

Ha salido para Burgos, nuestro buen amigo el inteligente perito agrícola D. José Sastre González. —De su finca el Pedregal, donde ha pasado una temporada, ha regresado la Excm. señora marquesa de Arenas. —En viaje de novios, y de paso para distintas capitales, se encuentran en Avila D. Alfredo Olavarría y su bella esposa.

## Del Ayuntamiento

## La sesión de anoche

Presidida por el alcalde señor Linares y con asistencia de los concejales señores Meneses, Sancho, Fernández, Martín Domínguez, de la Asunción, Regadera, Pierna, Heras, Campillo, San Román, Fontanilla y Martín García, anoche celebró sesión el Ayuntamiento.

El secretario Sr. Sánchez Díaz da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada, así como también cuentas y nóminas de jornales, y el padrón de inquilinato para el semestre actual.

Favorablemente informadas por la Comisión de obras se conceden licencias para ejecutarlas a diversos vecinos que las tenían solicitadas.

El Sr. Sánchez Díaz da cuenta de un informe de la Comisión de Cementerios en el que se propone que los objetos retirados del mismo por falta de pago sean enajenados por el Ayuntamiento y no por el capellán de aque.

El Sr. Pierna propone que dichos objetos sean numerados y depositados en el Ayuntamiento para su venta. El alcalde le contesta manifestando que eso es lo propuesto por la Comisión, y así se acuerda.

Se da cuenta de la relación de donativos recibidos por el Gobierno para resolver la crisis del trabajo. El alcalde da las gracias a los funcionarios públicos por la unanimidad con que han acudido en favor de sus hermanos necesitados, y espera que la suscripción ha de tener más donantes; y propone que puesto que a pesar de la buena voluntad de todos esta cantidad no es suficiente para resolver la crisis, habrá que buscar otra solución como es la del recargo de la décima en la contribución, según autoriza el decreto del Gobierno de la República del que se da lectura.

El Sr. Meneses manifiesta que los particulares no han contribuido en la proporción que debieran a esta suscripción, y debe tomarse el acuerdo propuesto por la presidencia, ya que los representantes en Cortes tampoco han hecho nada en este sentido cerca del Gobierno Continúa diciendo que con lo recaudado por este concepto, y lo que consiga del Ministerio de la Gobernación el Sr. Gobernador, pues según ha ofrecido piensa recabar alguna cantidad, habría para conjurar la crisis el próximo invierno.

Se acuerda hacer uso de las facultades que al Ayuntamiento confiere el Decreto para recargar una décima en la contribución.

Se desestima una instancia de Bonifacia López viuda de un caminero municipal, que solicitaba una pensión vitalicia.

El Secretario da lectura de una comunicación de la Cámara de la Propiedad Urbana en la que manifiesta que entre los propietarios se ha abierto una suscripción voluntaria, para la crisis del trabajo, correspondiendo pagar al Ayuntamiento por este concepto 8 pesetas mensuales.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Meneses formula un ruego a la alcaldía, que no llega a nosotros por el murmullo del público. El Alcalde agita la campanilla y el Sr. Sancho ruega se solicite de la Cámara de la propiedad el estado de cuentas para saber lo que se ha recaudado en la pasada tómbola para los obreros parados.

El Sr. Meneses pide que para la próxima sesión los concejales que forman parte de la comisión de festejos lleven el estado de cuentas de los que se celebraron en el pasado septiembre.

El Sr. Pierna manifiesta que el día que se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil este manifestó que tenía en su poder unas 4000 pts procedentes de la tómbola. El mismo señor interesa que se recabe del ramo de Guerra, se ceda al Ayuntamiento el edificio de la

## Lorenzo Bernabé en el foro

En la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Madrid, tuvo lugar el miércoles último la vista de una causa por robo en la que el letrado defensor, don Lorenzo Bernabé Avelicras, hizo sus primeras armas en el foro, con la brillantez y éxito que sus conocidas dotes de talento hacían esperar.

Calificaba los hechos el Ministerio público de delito de robo, pero en el acto del juicio el joven abogado con una pericia y tacto, que han merecido uránimes elogios de la prensa madrileña, logró una prueba inequívoca en favor de la tesis por él sostenida alegando la sola existencia de delito de hurto. Un documentado y elocuente informe remachó la doctrina sustentada, por la defensa.

Véase lo que ha este respecto dice el cronista de «Informaciones»

«Modelo de informe del letrado debutante. Sereno en la exposición, cauto al afirmar, respetuoso al discutir, modelando artísticamente la figura del delito de hurto y rompiendo en un hazazo (figura servida) la tesis acusatoria. Una juventud prometedora presagiando un risueño porvenir, buen protoplasmia, que forjará un gran trabajo, un futuro prestigio del Colegio de Madrid. Bienvenido sea.

Bernabé Avelicras ha sabido colocar bien la columna vertebral a este desgraciado proceso. Su mirada se ha detenido y extasiado contemplando las letras de oro que dominan el frontis de la sala: «Lex» Con eso le ha bastado en su magnífica defensa».

Reciba pues nuestra sincera y entusiasta enhorabuena el joven y ya ilustre letrado a quien deseamos muchos éxitos como el reseñado en el ejercicio de su noble profesión.



Academia. Le contesta la presidencia manifestando que ya estaba hecha la petición hace unos días.

También el Sr. Pierna solicita que se construyan evacuatorios en la plaza del Mercado Grande, que se pongan los nuevos rótulos en las calles y desaparezcan del salón de sesiones del Ayuntamiento los cuadros que le decoran.

Le contesta la presidencia, manifestando que los evacuatorios entran en el plan de obras que ha de llevar a cabo el Ayuntamiento, que las placas de las calles están pedidas y que los cuadros que decoran el salón figuran en aquel sífio no por lo que representan sino por su valor artístico e histórico, pero que no obstante el Ayuntamiento resolverá.

El Sr. Pierna. Pero que lo haga y no pase lo que con casi todas las proposiciones del Sr. Pierna, que parece que es una modesta caricatura (risas abiertas en el público), porque no creo que sea necesario mas que una escalera para descolgarlos. (Mas risas).

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho y media.

## Donativos para las fiestas de la Santa

Doña Teresa Pérez Miguelañez 5, Una criada 0,25, D. Pedro Losada 5. D. Florentino Pérez Cuervo y señora 5, señorita Carmencita Sánchez 5, Congregación de Hijas de María 10, Una criada 0,25, señora viuda de Cabello 5, señora viuda de Martín 25, U. N. 5, don Augurio Rodríguez 5, doña María Teresa Paradinas 25, D. Gregorio Garcíaño 1 Un católico 5, don Juan García 5, Patronato de las Animas 25, Una devota de la Santa 2, doña Vicenta Manzanedo 5, doña Josefa Gutiérrez 2, D. Licio Ferrero 2, D. José Torres y señora 5, D. Salvador G. Dacarrete 5, doña Remedios Soriano 1, D. Gregorio Cea 0 50, doña Teresa Saiz 5, doña Matilde Carmona 10, doña Teresa Payá 5, D. Carlos Prieto y señora 5, señora viuda de F. Prieto 5, doña Julia Sánchez de Villafraña 5, D. Ismael Pérez 7, doña María de la Llave de Cid, última Presidenta de la Asociación de Señoras, de los Intendentes de Santa Teresa de Jesús en Madrid 100, don José María Sampedro 5, doña Pilar G. Jubany de Paz 25, Un devoto 25, doña Segunda Encinar viuda de Gómez 5, D. Ricardo Gómez Encinar 5, señorita Natividad Pérez, 0,25.

## LEA USTED

## «EL DIARIO DE AVILA»

## LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO

A alumnos aprobados en el primer ejercicio del cursillo de especialización para los opositores del año 1928.

## MAESTRAS

Doña Crescenciana Nández González, doña María López Izquierdo doña Aurea Santos Gómez, doña Bienvenida Castaño de Sande, doña María de los Angeles Rioyo Santamaría, doña María de la Concepción Marín Robledo, doña Carmen Muñoz Castillo, doña Angela Gómez Ramos, doña Eusebia de la Cruz Toribio, doña Guillerma de Mendoza García, doña Francisca González Lucas, doña Basillisa Vizcaino Baquero.

Doña Tomasa García Herrero, doña M.ª del Rosario Marín González, doña Benita Bustos Romera, doña Rita Fernández Martín, doña Catalina Sánchez López, doña Victoria Velayos Garcíaño, doña María de la Visitación Burguillo, doña Cecilia Curguillo Galicia, doña María de los Dolores Morales García, doña Felisa B. Jiménez Blázquez, doña Felisa García González, doña Teresa Gómez Villaseñor, doña María Herrero Martín y doña Felicitas Blasco Gañán.

Han sido eliminadas en este ejercicio diez y nueve opositoras.

## MAESTROS

Don Gregorio Gallego Cepeda, don Fidel Gómez Villanueva, don Felipe Mendez Garzón, don Mariano de Miguel Barroso, don José Cana'ajo Jiménez, don Juan J. Galán Rodríguez, don Amancio Peñalva López, don Sabas Herraiz Díaz, don Francisco Martín Madruga, don José Sánchez Jiménez, don Manuel Martín Rollón, don Victor Rollón González, don Luis Muñoz Ortega y don Pedro Fernández Cayón. Desaprobados diez y nueve.

Los opositores a Escuelas Nacionales aprobados en el primer ejercicio de los cursillos de selección, han sido convocados para el próximo martes a las tres de la tarde, para realizar el segundo y último ejercicio.

## ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

## El Consejo de ministros de hoy

MADRID. — Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo. Al entrar el ministro de Marina dijo a los periodistas que no era cierto lo que se había dicho de que estuvieran detenidos por orden gubernativa algunas clases de marinería; las únicas detenciones que existen lo son por disposición judicial.

Terminado el Consejo el primero en salir fué el ministro de Comunicaciones que dijo a los informadores que se adelantaba a sus compañeros porque iba a recibir la visita de una Comisión del Congreso postal Panamericano.

Después salió el Sr. Lerroux para ir a celebrar una conferencia telefónica con Ginesbra sobre el conflicto chino-japonés. Dijo que solo intervendrá en el Parlamento en el debate religioso cuando se llegue el articulado.

## Sangrientos sucesos en la provincia de Sevilla

Al salir el Sr. Maura del Consejo dijo a los periodistas que había tenido noticias de algunos sangrientos sucesos desarrollados en la provincia de Sevilla. No precisó las causas pero los hechos son que en el pueblo de Gilena se ha producido una colisión entre los obreros socialistas y los radicales.

La violencia de la reyerta obligó a intervenir a la Benemérita cruzándose entre ésta y los obreros numerosos disparos a consecuencia de los cuales ha resultado muerto el cabo de la Guardia civil y algunos de los obreros y además hay bastantes heridos. Esto ha ocurrido a las 11 de la mañana.

## La nota oficiosa.—Creación de Institutos

El ministro de Instrucción dió a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo. Figuran en ella diversos decretos y entre ellos algunos de Instrucción disponiendo la creación en Sevilla de un Centro de Estudios de Historia de América e igualmente la creación de Institutos de segunda enseñanza en Santa Cruz de la Palma Linares, Cuevas de Almazora, Elche, Bejar, Yecla, Ceuta, Torralba, Luarca y Jaca.

También figura otro autorizando a la Generalidad catalana para que organice un Instituto escuela de segunda enseñanza.

## La rapidez en los debates

El Sr. Alcalá Zamora se pondrá esta tarde al habla con el Sr. Besteiro para ver la manera de acelerar los debates parlamentarios pues dice que tenemos los presupuestos en puertas, así como el dictamen de la comisión agraria y los temas constitucionales.

## Las próximas elecciones

BARCELONA.—Se han reunido varias personalidades de la Liga regionalista para tomar acuerdos sobre las elecciones que para elegir el puesto de diputado vacante se celebrarán el domingo. Han tomado el acuerdo de abstenerse. En cambio la izquierda presentará candidato.

## El conflicto del puerto

—El conflicto del puerto sigue igual. Los obreros han tenido una reunión acordando no intervenir en la descarga de carros y mercancías cuyos dueños no estén en relación con la Confederación general del Trabajo.

## Coacciones

Un grupo de obreros recorrió esta mañana los sitios en que se efectúan obras o construcciones invitando a los que en ellas estaban ocupados a que abandonaran el trabajo. Avisada la policía procedió a detener a muchos de los que efectúan coacciones y algunos de ellos por llevar armas pasaron a bordo del buque «Antonio López».